Tte. 1° Manuel Irala Fernández, 20 de octubre de 2021

Señor
Abog. PABLO SEITZ., Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Contrato N° 07/2021 suscripto entre la Municipalidad y la Empresa Constructora D&M de Mario Núñez Rolón, en el marco del proceso de Contratación Directa N° 03/2021 Id. 399753, a fin de manifestar cuanto sigue:

- Que, mismo fue suscripto en fecha 07 de octubre de 2021, dentro del plazo establecido para la presentación de cualquier tipo de protestas relacionadas a la adjudicación conforme lo establece el Artículo 79 de la Ley 2051/03.
- La Suscripción se realizó bajo mi responsabilidad como máxima autoridad de la Institución, teniendo en cuenta que necesitamos aprovechar el clima seco para la colocación de los alcantarillados antes que llegue la temporada de lluvia y vuelvan a inundarse las zonas que serán beneficiadas con los alcantarillados.
- Que, a la fecha de hoy ya se ha cumplido con el plazo establecido desde la comunicación de la adjudicación a los oferentes participantes, no obstante, somos conscientes que cualquier persona física o jurídica está en su derecho de protestar si se siente afectado con la adjudicación realizada.

Remito adjunto copia del Contrato N° 07/2021

Sin otro particular le saludamos muy cordialmente.

Lic. CECILIO R. LÓPEZ C.
Intendente Municipal
Tte. 1° Manuel Irala Fernández